

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al Informe-Propuesta de Acuerdo de Valoración, emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en el expediente que se cita.

Núm. Expte.: GR-60/12.

Interesada: Doña Victoria Martín Rueda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente núm GR-60/12, de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que el Informe-Propuesta y el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, ubicada en la Avenida de Madrid, núm. 7, planta 5.^a, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.